

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Regularícese y Apruébese Cometido
Funcional de Docentes del Liceo Politécnico
Rosauro Santana Ríos A-46.-

LOTA, 24 MAYO 2023

DECRETO N° 2202 -I(C)

Vistos y Considerando:

La solicitud de cometido funcional a Docentes del Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, del Departamento de Educación de Lota; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **REGULARICESE Y APRUEBESE** a funcionarios docentes del Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, cometido funcional para participar en Consejo asesor Pace, que se realizó el día 09 de mayo de 2023, en la Universidad Católica siguientes Docentes:

NOMBRE	RUT	FECHA	COMUNA
LLILIAMS CARRASCO ARAVERA		09/05/2023	CONCEPCIÓN
CARLOS VICULA RIVERA		09/05/2023	CONCEPCIÓN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MPA/JMAB/nrs.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.



MAKARENA PAREDES AGUILERA
JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"